

733

Decreto exento N°

Puerto Rico, 23 MAY 2014

Visto:

1. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su reglamento.

Considerando:

1. A través del Decreto Exento N° 1632 de fecha 12/11/2013, se aprueba Convenio con la SEREMI Metropolitana de Vivienda de fecha 15 de octubre de 2013.-
2. La necesidad de contratar "ADQUISICION E INSTALACIÓN DE 64 CALEFONES, PROYECTO HABITACIONAL LOS CANALISTAS DEL MAIPO".
3. El memorándum N° 223 de fecha 29/04/2014, del Secretario Comunal de Planificación, mediante el cual solicita autorización para dar inicio a proceso licitatorio.

DECRÊTO:

Úlámese a licitaci3n p3blica para la contrataci3n del "ADQUISICION E INSTALACI3N DE 64 CALEFONES, PROYECTO HABITACIONAL LOS CANALISTAS DEL MAIPO", a trav3s del portal www.mercadopublico.cl.

Apruébense las Bases Administrativas, elaboradas por la Secretaría Comunal de Planificación.

Impútese el gasto a la Cuenta Complementaria 114.05.12.012.002.001 "Aldeas y Campamentos"

Regístrese, comuníquese y archívese.



DAU / DAF / DISON / SOP / DCU /